EXPTE. D- 2234 /22 - 23

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PCIA. DE BS. AS. MESA DE ENTRADAS
19 MAY 2022
ENTRADA

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento por la conmemoración del 20° aniversario de la fundación de la **Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires**, el 16 de diciembre de 2022.

MICA OLIVERO
Diputada
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El objetivo del presente proyecto es expresar nuestro beneplácito y reconocimiento hacia la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA), con motivo de celebrar los 20 años de su existencia y compromiso con la educación y la cultura.

Los antecedentes de creación de la UNNOBA fueron dos Centros Universitarios Regionales, el Centro Universitario Regional Junín (CURJ), y el Centro Regional Universitario Pergamino (CRUP), que desarrollaron actividades de educación superior universitaria desde 1990 y 1991 respectivamente.

La Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires fue creada el 16 de diciembre de 2002 por decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 2.617. El Poder Legislativo ratificó la creación a través de la Ley N.º 25.824 del 19 de noviembre de 2003, promulgada el 5 de diciembre de ese año por el presidente Néstor Kirchner mediante el decreto 1204/03.3. De esta manera, forma parte de las diecinueve leyes promulgadas durante el período 2003-2015 que establecen la creación de universidades. La distribución territorial de estas nuevas instituciones llevada a cabo bajo los gobiernos de Néstor y Cristina Kirchner permitió ampliar la llegada de los ciudadanos argentinos a la educación superior, ofreciendo más y mejores oportunidades de desarrollo profesional.

El primer período de organización de la UNNOBA empezó en el año 2003 y en el 2005 se planteó el dictado de su propia oferta académica. En el año 2007 se eligieron los representantes a la Asamblea Universitaria y al Consejo Superior, y el 26 de abril de ese año fue elegido el primer Rector por la Asamblea Universitaria. En el año 2008 se inició la organización de sus Escuelas y la normalización de las mismas se concretó durante el mes de octubre del año 2010.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

En la actualidad ofrece 23 carreras en las áreas de Alimentos, Agronomía, Genética, Informática, Ingeniería, Diseño, Económicas, Jurídicas y Salud, que se dictan en la Escuela de Ciencias Agrarias, Naturales y Ambientales; Escuela de Tecnología; Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas; y el Instituto Académico de Desarrollo Humano.

A través del Instituto de Posgrado se complementa la oferta educativa, ofreciendo cursos, diplomaturas especializaciones, maestrías y doctorados, que pretenden fortalecer la formación de calidad de recursos humanos de todo el país. En el año 2015, la universidad puso en marcha el Plan de Territorialización, a través del cual ofrece actividades académicas y de extensión en numerosas localidades de la región noroeste de la provincia de Buenos Aires. La UNNOBA cuenta también con una escuela secundaria, denominada "Presidente Domingo Faustino Sarmiento".

El 8 de marzo de 2019, la Asamblea Universitaria eligió como Rector al Dr. Guillermo Tamarit para el período 2019-2023.

El sábado 23 de abril de 2022 se inauguró el Salón de Usos Múltiples "Mario Andrés Meoni", donde se desarrollan distintas actividades como encuentros, eventos y exposiciones. El nombramiento de la nueva sala es un homenaje al ex intendente de Junín, ciudad donde se encuentra la sede central de la UNNOBA y donde se desarrollan la gran mayoría de sus actividades, por su compromiso constante para con dicha universidad, basado en la realización de importantes obras como lo fue la construcción de treinta casas para docentes y personal de la misma. Su convicción política acerca de la educación pública y su consecuente accionar en pos de la misma, significaron un gran aporte para el desarrollo de la institución, tanto en su gestión como intendente así como también desde su trabajo como ministro de Transporte de la Nación desde el año 2019 hasta el año 2021.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
4
Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La comunidad celebra con orgullo el aniversario de esta querida universidad, que continúa ofreciendo su significativo aporte en la formación, desarrollo e inclusión de tantas y tantos ciudadanos bonaerenses.

Es por los fundamentos expuestos que solicito a los diputados y diputadas acompañen con su voto la presente declaración.

MICA OLIVETTO
Diputada
Bloque Frente de Todos
Diputados Pcia. Bs. As.